



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210007700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angelica Maria Baldiris Gonzalez	La Nacion Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial Rama Judicial	28/04/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Las Razones Expuestas En Este Auto. Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Administrativo Transitorio De Cartagena, Por Ser De Su Competencia.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210002600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edward Mancilla Montero	Municipio De Santa Cruz De Mompox	28/04/2021	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presentada El 8 De Febrero De 2021 Corregida Con Memorial Del 6 De Abril De 2021 Por Edwar Mancilla Moreno, Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra El Distrito De Santa Cruz De Mompós.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210006400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	En Nombre Propio Y Otro	Ese Municipal De Magangué Ese Río Grande La Magdalena	28/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero. - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Diez (10) Días Para Subsanan Los Defectos Formales Expuestos En Este Auto, So Pena De Rechazo.Parágrafo. La Subsananación Deberá Enviarse Al Correo Electrónico Admin10cgenacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con Copia A Los Demandados.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210007400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Guillermo Acosta Aragon	Distrito De Cartagena De Indias D. T. Y C.	28/04/2021	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar La Demanda Presentada Por El Señor Guillermo Acosta Aragón Contra El Distrito De Cartagena, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Auto.Segundo: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante, Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



13001333301020210007100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Isabel Florez Hernandez	Alcaldia De Magangué Bolívar	28/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero. - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Diez (10) Días Para Subsanan Los Defectos Formales Expuestos En Este Auto, So Pena De Rechazo.Parágrafo. La Subsananación Deberá Enviarse Al Correo Electrónico Admin10cgenacendoj.Ram ajudicial.Gov.Co, Con Copia A Los Demandados.Segundo. - Compulsar Copias De Esta Providencia A La Comisión Seccional De Disciplina Judicial De Bolívar, Para Los Efectos Indicados En La Parte Considerativa.
-------------------------	--	-------------------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210004400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oswaldo Rafael Harris Guzman	La Nacion Rama Judicial Fiscalia General De La Nacion, Fiscalia General De La Nacion De Colombia, Oswaldo Rafael Harris Guzman	28/04/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Las Razones Expuestas En Este Auto. Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Administrativo Transitorio De Cartagena, Por Ser De Su Competencia.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210004500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Teresa Marrugo Barragan	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	28/04/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 13 De Diciembre De 2019 Por El Señor Walter Arrieta Bravo, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación Ministerio De Educación Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210005800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Jose Chica Badel	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial.	28/04/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Las Razones Expuestas En Este Auto. Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Administrativo Transitorio De Cartagena, Por Ser De Su Competencia.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210000700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Beatriz Elena Angel Ortega	Ese Hospital Local De Mahates Bolivar	28/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero. - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Diez (10) Días Para Subsanan Los Defectos Formales Expuestos En Este Auto, So Pena De Rechazo.Parágrafo. La Subsananación Deberá Enviarse Al Correo Electrónico Admin10cgenacendoj.Ram ajudicial.Gov.Co, Con Copia A Los Demandados.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Arturo Polo Junco	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	28/04/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Expediente, Por Competencia, Al Tribunal Administrativo De Bolívar, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Resolutiva De Este Proveído.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210005400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Del Cristo Pascuales Hernandez	Director Ejecutivo De La Administracin Judicial- Rama Judicial	28/04/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Las Razones Expuestas En Este Auto. Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Administrativo Transitorio De Cartagena, Por Ser De Su Competencia.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210004800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wilder Yesid Mostacilla Marquines	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional	28/04/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 17 De Diciembre De 2020 Por El Señor Wilder Yesid Mostacilla Marquines, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación Ministerio De Defensa Policía Nacional.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210006000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yelipsa Galvis Castillo	Ministerio De Educacion Nacional - Fomag	28/04/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 9 De Marzo De 2021 Por La Señora Yelipsa Galvis Castillo, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación Ministerio De Educación Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Y El Departamento De Bolívar.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210006300	Reparacion Directa	Edelso Jose Barrios Perez	Nacion-Ministerio De Defensa Nacional Armada Nacional, Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Seccional Bolivar	28/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero. - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Diez (10) Días Para Subsanan Los Defectos Formales Expuestos En Este Auto, So Pena De Rechazo. Parágrafo. La Subsanción Deberá Enviarse Al Correo Electrónico Admin10cgenacendoj.Ram ajudicial.Gov.Co, Con Copia A Los Demandados.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200000100	Reparacion Directa	Giancarlos Echeverria Cañas	Hospital San Sebastian De Morales	28/04/2021	Auto Concede - Por Ser Procedente (Art. 243, Núm. 1, Cpaca.), Y Haber Sido Presentado Y Sustentando Dentro Del Término De Tres Días Previsto En El Artículo 244 De La Ley 1437 De 2011, Se Concede, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Presentado El 9 De Marzo De 2021 Contra El Auto De Fecha 3 De Marzo De 2021, Mediante El Cual Se Rechazó La Demanda.Remítase El Expediente Al Tribunal Administrativo De Bolívar, Para El Trámite Del Recurso.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1d436c10-a62c-4f7c-b415-9c814493bc8d